

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

112**MADRID NÚMERO 12****EDICTO**

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria de lo social del número 12 de Madrid.

Hago saber: Que por propuesta de providencia dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Juan Antonio López Hidalgo, don Ignacio Gómez Sanza y don Eghe Amiengomw Iriabe, contra “ISPN Fruenhaus, Sociedad Limitada”, “Integración de Servicios en Pintura, Sociedad Limitada”, “Integración de Servicios Navarros, Sociedad Limitada”, y “Colplast, Sociedad Anónima”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 861 de 2011, se ha acordado citar a “ISPN Fruenhaus, Sociedad Limitada”, “Integración de Servicios en Pintura, Sociedad Limitada”, “Integración de Servicios Navarros, Sociedad Limitada”, y “Colplast, Sociedad Anónima”, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 15 de noviembre de 2011, a las doce y quince horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 12, sito en la calle Princesa, número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a “ISPN Fruenhaus, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/33.890/11)